

Nuestra más cordial bienvenida al servicio electrónico de Solicitud de acceso al programa de préstamo y reutilización de libros de texto / Solicitud de ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico on-line del Principado de Asturias

Desde aquí se puede

- Realizar / renovar una solicitud de ayudas a las familias, para la adquisición de libros de texto y material didáctico complementario para el alumnado que se encuentre durante el curso escolar 2014/2015 en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria o Enseñanza Básica Obligatoria, matriculado en centros privados concertados en los niveles de educación primaria, educación secundaria obligatoria o enseñanza básica obligatoria (EBO), en centros públicos en los niveles de 1º de primaria y 1º de educación secundaria obligatoria y en los centros docentes públicos que se especifican en el anexo I de la resolución de la convocatoria.

- Realizar / renovar una solicitud de acceso al programa de Préstamo y Reutilización de libros de Texto para el curso escolar 2014/2015 para aquel alumnado escolarizado en los centros escolares que figuran en el anexo de la resolución de convocatoria y en los niveles educativos de Educación Primaria (excluido primer curso), Educación Secundaria Obligatoria (excluido primer curso) o Enseñanza Básica Obligatoria (EBO).

Optar a la concesión de ayudas o al programa de préstamo, depende del tipo de la convocatoria (ayuda o préstamo) a la que se haya adherido el centro en el que se encuentra matriculado el alumno para el cual se realiza trámite.

Las opciones que se permiten en el servicio electrónico son:

- Confirmación automática de un borrador de solicitud (no precisa autenticación con DNI electrónico o certificado digital).
- Modificación de ciertos datos del borrador de solicitud y confirmación del mismo (precisa autenticarse mediante DNI electrónico o certificado digital).

- Realizar una nueva solicitud (precisa autenticarse mediante DNI electrónico o certificado digital).

En el momento de firmar con el certificado electrónico, la página web se ha bloqueado o envía un mensaje de error ¿Qué puedo hacer?

Es posible que su equipo no cumpla con todos los requisitos técnicos exigidos para proceder a firmar con certificado electrónico. Puede comprobar si el equipo con el que trabaja cumple con los requisitos técnicos requeridos en este enlace.



En caso de que el resultado de la comprobación determine que no cumple algún requisito, el sistema le propondrá diferentes acciones que podrá adoptar para actualizar o implantar las funcionalidades requeridas.

A continuación, detallamos los pasos a seguir:

Paso 1. Acceso al servicio electrónico de Solicitud de acceso al programa de préstamo y reutilización de libros de texto / Solicitud de ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico

Desde la página principal de la web del Principado de Asturias www.asturias.es se accede a una página, a modo directorio, que muestra todos los servicios tramitables por el canal electrónico, así como una breve descripción y un acceso a su ficha de servicio.

El usuario podrá acceder al servicio electrónicos de Programa de préstamo y reutilización de libros de texto / Solicitud de ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico a través de ***"Todo sobre estudiar en Asturias" →"Más servicios de estudiar en Asturias" → "Programa de préstamo y reutilización de libros de texto. Ayudas para la adquisición de libros de texto y material***

didáctico", o bien directamente a través del buscador de trámites introduciendo como texto a buscar "libros texto".

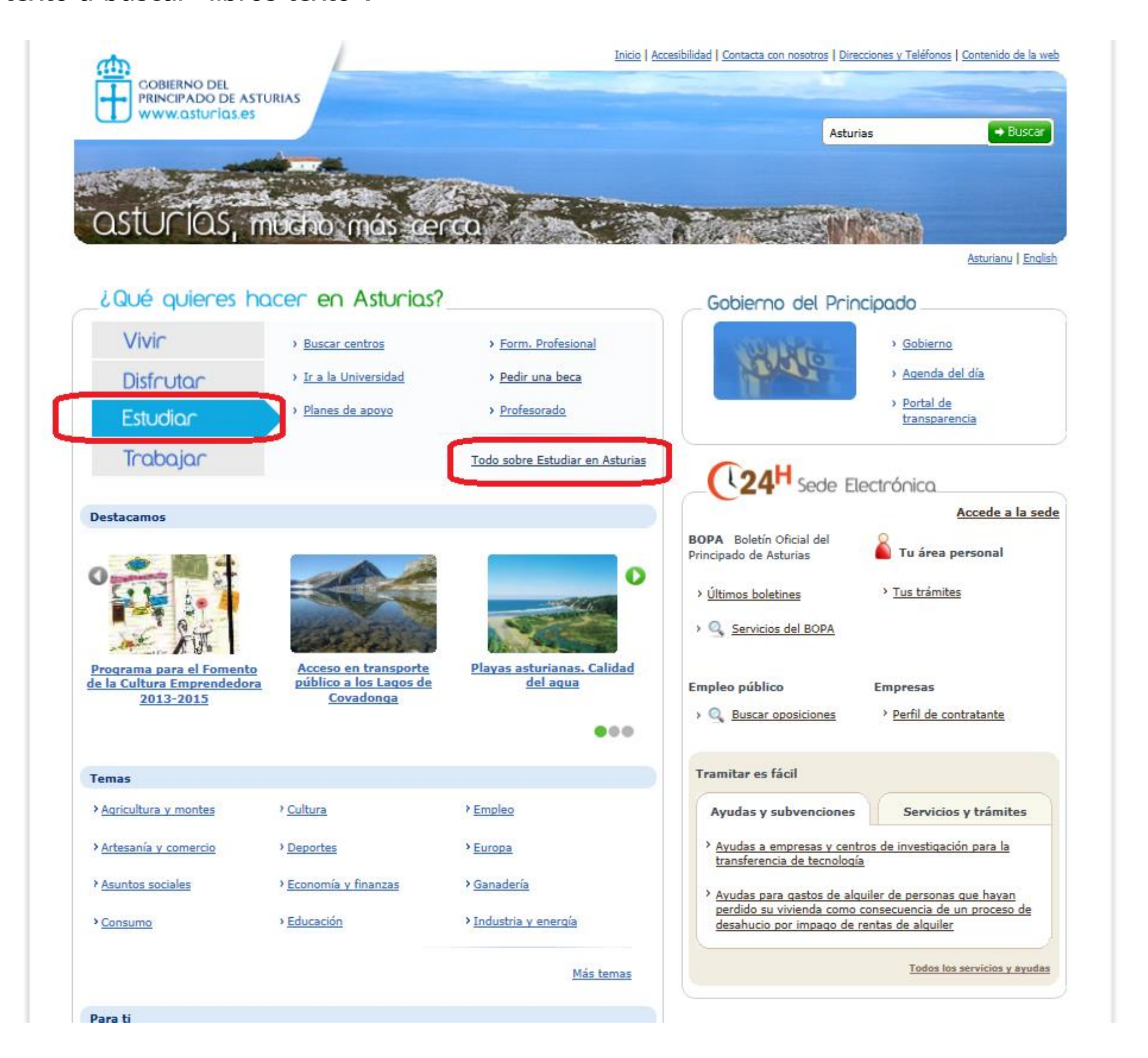


Figura 1

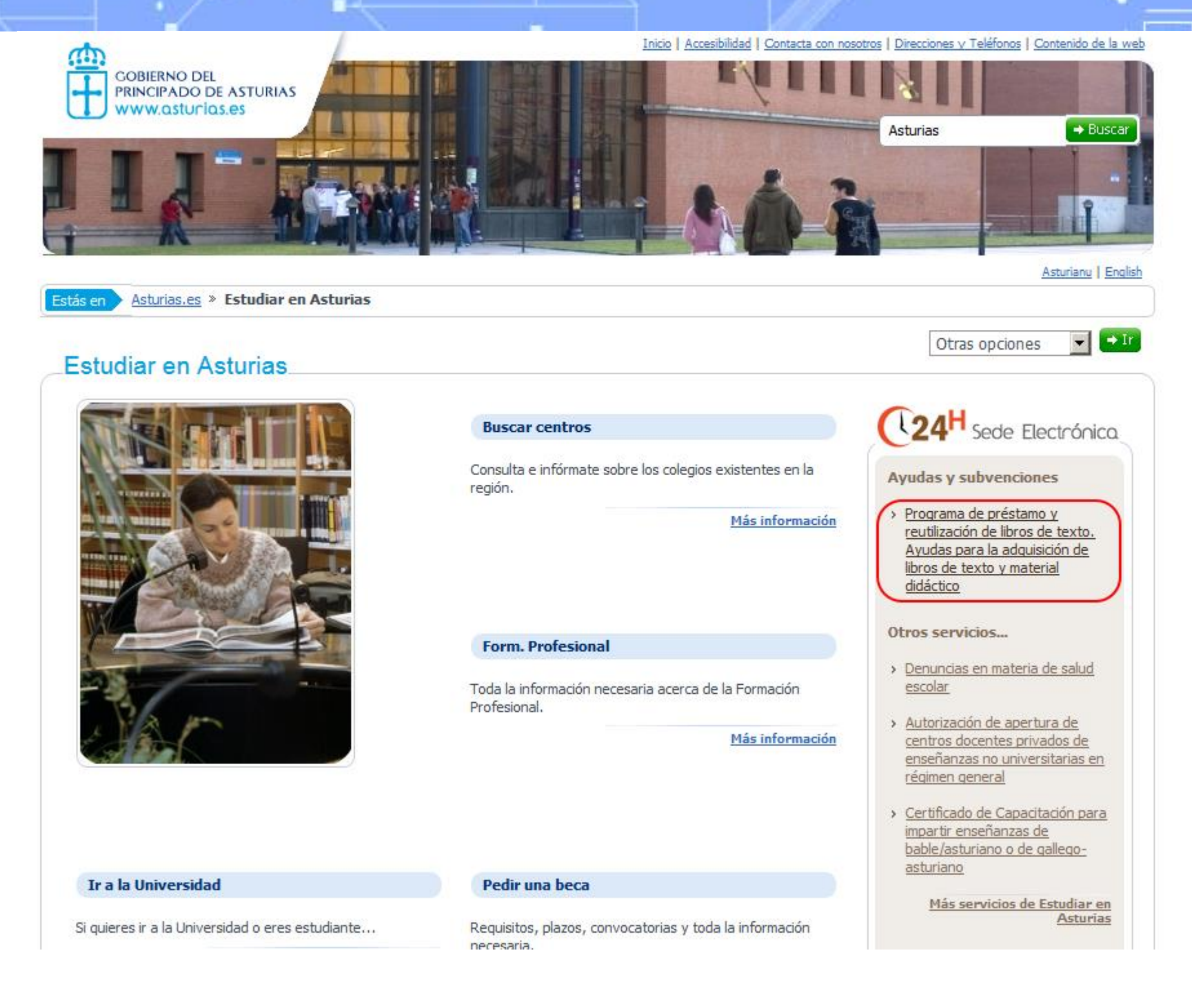

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS www.asturias.es
Inicio | Accesibilidad | Contacta con nosotros | Direcciones y Teléfonos | Contenido de la web
Asturias
Buscar
Asturianu | English
Estás en Asturias.es » Estudiar en Asturias
Otras opciones
Ir
Estudiar en Asturias
Buscar centros
Consulta e infórmate sobre los colegios existentes en la región.
Más información
Form. Profesional
Toda la información necesaria acerca de la Formación Profesional.
Más información
Ir a la Universidad
Si quieres ir a la Universidad o eres estudiante...
Pedir una beca
Requisitos, plazos, convocatorias y toda la información necesaria.
24H Sede Electrónica
Ayudas y subvenciones
Programa de préstamo y reutilización de libros de texto. Ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico
Otros servicios...
Denuncias en materia de salud escolar
Autorización de apertura de centros docentes privados de enseñanzas no universitarias en régimen general
Certificado de Capacitación para impartir enseñanzas de bable/asturiano o de gallego-asturiano
Más servicios de Estudiar en Asturias

Figura 2

Inicio | Accesibilidad | Contacta con nosotros | Direcciones y Teléfonos | Contenido de la web

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
www.asturias.es

Asturias Buscar

24H Sede Electrónica

Asturianu | English

Estás en Asturias.es » Sede Electrónica » Educación » Estudiantes » **Programa de préstamo y reutilización ...**

Consultar hora y fecha oficial

Programa de préstamo y reutilización de libros de texto. Ayudas para la ...

Tramita por Internet

Imprimir

Consiste en

Ayudas para la adquisición de libros de texto y materia didáctico complementario

Concesión de ayudas a las familias, para la adquisición de libros de texto y material didáctico complementario para el alumnado que se encuentre durante el curso escolar 2014/2015 en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria o Enseñanza Básica Obligatoria

Programa de préstamo y reutilización de libros de texto

Participación en el Programa de Préstamo y Reutilización de Libros de Texto para el curso escolar 2014/2015 para aquel alumnado escolarizado en los centros escolares que figuran en el anexo de la resolución de convocatoria y en los niveles educativos de Educación Primaria (excluido primer curso), Educación Secundaria Obligatoria (excluido primer curso) o Enseñanza Básica Obligatoria (EBO).

Requisitos

1. 1. Realizar estudios durante el curso escolar 2014/2015 en Educación Primaria, Educación Básica Obligatoria o Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes sosstenidos con fondos públicos, de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias citados en las convocatorias.
2. 2. No repetir curso.
3. La unidad familiar no debe haber superado en el ejercicio 2013 los siguientes baremos:

Familias de dos miembros (monoparentales)	10.000,00 €
Familias de tres miembros	15.000,00 €
Familias de cuatro miembros	20.000,00 €
Familias de cinco miembros	25.000,00 €
Familias de seis miembros	30.000,00 €

Otras formas de tramitación

Presencialmente

Más información

- Normativa relacionada con el servicio
- Educastur

Área personal

Si no estás registrado hazlo, todo son ventajas. Podrás consultar tus expedientes y realizar tus trámites desde la web.

Registrarme

Cómo va lo mío

Figura 4

Una vez situados en "***Iniciar Solicitud***" pulsamos sobre el botón y accederemos a la pantalla de acceso al propio servicio electrónico.

El servicio electrónico está dirigido a cualquier padre, madre y tutor legal de un alumno matriculado en un centro sustentado con fondos públicos (colegios públicos y concertados), que desee solicitar una ayuda para la adquisición de libros de texto y material didáctico o solicite acceso al programa de préstamo y reutilización de libros de texto y que cuente con una ficha de alumno en SAUCE donde se determine el curso que está realizando.

Este servicio electrónico puede ser utilizado por cualquier ciudadano que sea tutor/a legal de una alumna/o matriculado en un centro docente asturiano sustentado con fondos públicos (colegios públicos y concertados), que desee solicitar una ayuda para la adquisición de libros de texto y material didáctico o solicite acceso al programa de préstamo y reutilización de libros de texto y que cuente con una ficha de alumno en SAUCE donde se determine el curso que está realizando.

Para hacer uso del servicio, el usuario puede autenticarse de las siguientes maneras:

- Número de validación que consta en el borrador de la solicitud
- Certificado digital

Identificación mediante certificado digital.

Si un usuario dispone de un DNI electrónico o de un certificado digital instalado en su navegador se validará directamente contra la aplicación. Si por el contrario tiene más de un certificado instalado, el navegador le dará la opción de escoger el certificado con el cual quiere autentificarse.

Paso 2. Realizar trámite

Las vías para realizar las solicitudes difieren según la situación de cada alumno/a respecto a otras convocatorias.

En cualquier caso el S.E. solamente estará disponible en el caso de aquellos alumnos que se encuentren matriculados en centros públicos o concertados de Asturias con matrícula en SAUCE, siempre que la solicitud sea para un curso comprendido entre 1ºPRI y 4ºESO (cursos para los que se conceden las ayudas). Aún así pueden darse dos casos:

> * Caso de un alumno que en la convocatoria anterior ha realizado una solicitud, en este caso el servicio electrónico permite tanto la confirmación como la modificación de un borrador generado con los datos de la solicitud de la convocatoria anterior.
>
> *Caso de un estudiante matriculado que no realizó ninguna solicitud, en este caso puede:
>
> - Solicitar borrador en el centro, este borrador se generará con los datos existentes en SAUCE, al no existir solicitud de la convocatoria anterior. Una vez que ya se dispone del borrador se podrá mediante el S.E confirmar o modificar el mismo.
> - Iniciar una nueva solicitud. En este caso no hará falta solicitar ningún borrador.

Se entiende que si el alumno procede de fuera de SAUCE no está matriculado en ningún centro público o concertado de Asturias y por tanto no podría darse nunca este caso. La solicitud para estos alumnos no podrá llevarse a cabo a través del S.E. sino a través del centro.

Por tanto, y a fin de cubrir ambos casos, el servicio posibilita dos posibles accesos:

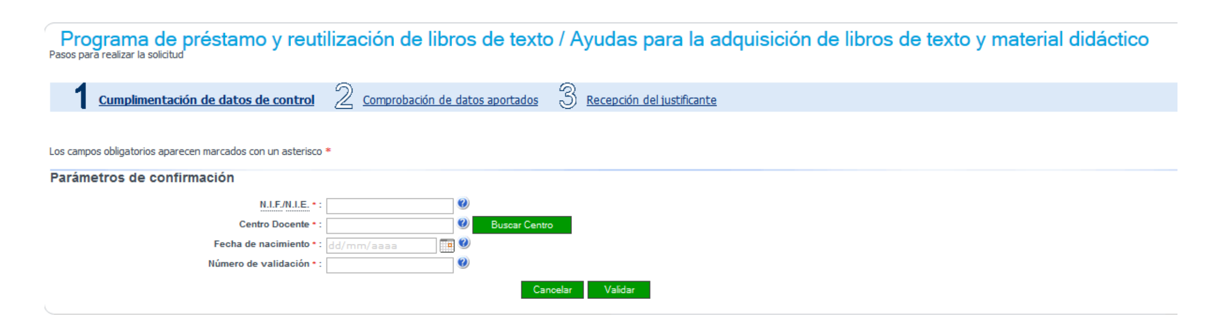
- ✓ Confirmación del borrador de la solicitud
- ✓ Iniciar solicitud (Nueva solicitud / Modificación del borrador de la solicitud)

Paso 2.1. Realizar confirmación de solicitud.

Paso 2.1.1 Cumplimentación datos de control



La parte de confirmación automática del borrador, se inicia con una pantalla en la cual el usuario deberá introducir una información obligatoria a fin de validar y comprobar la autenticidad del borrador que posee. En base a los datos introducidos la aplicación comprueba que el número de validación es el correcto.



Los datos a introducir por el tutor/a son:

- NIF/NIE del tutor/a: Número de identificación fiscal o Número de identificación Extranjero de la persona física que va a realizar la confirmación del borrador de la solicitud y que consta como primer o segundo tutor en el borrador de la solicitud.

- Centro docente: Centro en el que se realiza la solicitud, donde está matriculado el alumno/a.

- Fecha de nacimiento del alumno/a: Fecha de nacimiento del alumno/a que realiza la solicitud.



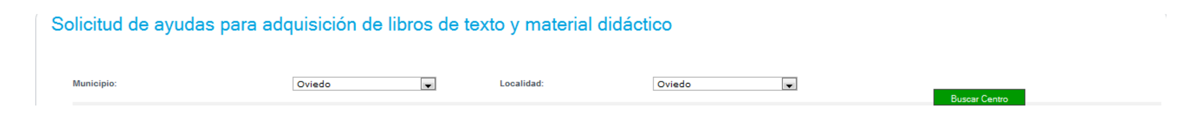
- Número de validación: Número de validación impreso en la parte superior del borrador de la solicitud.

Para seleccionar el centro docente donde está matriculado el alumno/a pulsar botón "**Buscar centro**" e inmediatamente se accede a una pantalla de selección de centro.



Para buscar el centro, se proporcionan dos desplegables, Municipio y Localidad.

Estos datos se usan para filtrar la lista de centros por su localización. La lista de municipios es siempre la misma (todos los municipios de la provincia), mientras que la lista de localidades varía en función del municipio seleccionado.



Para poder ver los centros que se corresponden al municipio y localidad seleccionados, se debe pulsar el botón "**Buscar centro**". Para seleccionar el centro, se debe pinchar en el enlace de la columna "**Centro docente**" que corresponde al centro deseado.



Programa de préstamo y reutilización de libros de texto / Ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico

Municipio: Oviedo Localidad: Oviedo Buscar Centro

Municipio	Localidad	Centro Docente
Oviedo	Oviedo	C.A.E.D. "Escuelas CENETED"
Oviedo	Oviedo	C.E.E. "Fundación Padre Vinjoy"
Oviedo	Oviedo	C.E.I. "Nuestra Señora de los Ángeles"
Oviedo	Oviedo	Centro de Educación de Personas Adultas de Oviedo
Oviedo	Oviedo	Centro de Educación Infantil "Ovida"
Oviedo	Oviedo	Centro Grado Elemental de Música "Academia Musicalia"
Oviedo	Oviedo	Centro Integrado F.P. de Cerdeño
Oviedo	Oviedo	Centro Musical "Angel Muñiz Toca"
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. " Prevención de Riesgos Profesionales Decano Avelino Suárez"
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. "Academia Llana"
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. "Academia Vetusta"
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. "Centro de Estudios Múltiples Dentales"
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. "Escuela de Imagen Personal Mª del Pilar Guerra"
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E "Escuela de Secretariado Berkley"
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. "Escuela de Turismo de Asturias"
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. "Escuela Europea"
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. "Escuela Hostelería Principado de Asturias"
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. "Formación Sanitaria Principado S.L."
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. "Instituto Asturiano de Odontología"
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. "María Inmaculada"
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. "Máster S.A."
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. "Nuevas Tecnologías de Estética"

Una vez seleccionado el centro, introducir la fecha de nacimiento del alumno/a.



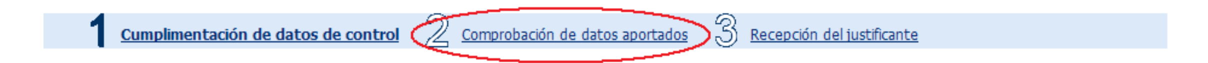
Después, introducir número de validación:



A continuación se pulsa botón "**Validar datos**". Si los datos son correctos, se pasa a la siguiente pantalla de "Comprobación de datos aportados". En caso contrario se muestra un mensaje de error indicando el motivo por el cual los datos no han sido validados.



Paso 2.1.2 Comprobación de datos aportados



Esta pantalla presenta un resumen de los datos introducidos por el usuario, para que se que compruebe que son correctos.



Paso 2.1.3 Recepción del justificante

Una vez validada la información por parte del usuario se graba la solicitud en SAUCE, quedando ésta definitivamente confirmada

Cualquier modificación que deseara hacer el usuario sobre la solicitud generada, debería ser a través del centro docente donde está matriculado el alumno.



Para obtener el resguardo en formato PDF pulsar el link "**Copia del resguardo**".

El resguardo en formato PDF se obtiene mediante el enlace *"copia del resguardo".* Si se cierra la pantalla actual sin haber impreso el resguardo, éste no podrá obtenerse por Internet y habrá que acudir al centro docente.

El resguardo tiene **impreso el nº de validación del borrador** que es importante conservar ya que el mismo será el dato que se requerirá para consultar en la sede electrónica del Principado de Asturias el motivo de la denegación de su solicitud si ese fuera el caso.

En el caso de tratarse de una solicitud de acceso al programa de préstamo y reutilización de libros de texto, no aparecerá ningún dato bancario, ya que no es necesario.





GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Solicitud de ayudas para adquisición de libros de texto y material didáctico

Resguardo de la solicitud

Página 1 de 1

Datos de la solicitud

Solicitante: ANTUÑA [redacted]
Número de Solicitud SAC: [redacted]
Número de Registro: [redacted]
Fecha y hora: [redacted]
Número de validación: [redacted]

Datos de contacto del solicitante

Tipo de vía:	AV	**Nombre de la vía:**	JARDÍN BOTÁNICO
Número:	622		
Piso:		**Letra:**	
Localidad:	GIJÓN	**Código Postal:**	33203
Municipio:	GIJÓN	**Provincia:**	ASTURIAS
Teléfono movil:	[redacted]	**Teléfono fijo:**	985222222
Correo electrónico:	CORREO_FAMILIA@CORREO.ES		

Datos académicos del solicitante

Centro de estudios: C.P. "Río Piles"
Solicitud para el curso: 1º de Educación Primaria (LOMCE)

Datos bancarios

Apellidos y nombre del titular: ASD
IBAN: [redacted]

Datos familiares

N.I.F./N.I.E.	Apellidos y Nombre
	ANTUÑA FERNÁNDEZ, EMMA
[redacted]	ANTUÑA ALLENDE, ROBERTO JOSÉ
[redacted]	FERNÁNDEZ VEGA, MARÍA VICTORIA
	ANTUÑA FERNÁNDEZ, SARA ELOINA

El firmante declara:

Que los miembros de la unidad familiar computables que constan en la solicitud autorizan a la Consejería de Educación, Cultura para obtener los datos necesarios con que determinar la renta a efectos de beca a través de las Administraciones Tributarias correspondientes.

Autoriza

A la Consejería de Educación, Cultura para obtener los datos necesarios con que determinar la renta a efectos de beca a través de las Administraciones Tributarias correspondientes.

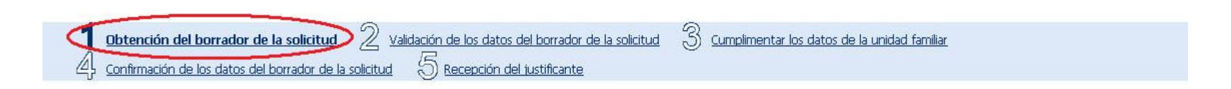
Paso 2.2. Modificación / Nueva solicitud

En este caso, el usuario está obligado a autentificarse con DNI electrónico o certificado digital debido a que esta funcionalidad le permite modificar los datos existentes en el borrador proporcionado por el Centro, lo cual requiere mayores garantías de autenticidad y de confidencialidad que para el caso de confirmación. Los datos a modificar serán los propios de la solicitud (titular de la cuenta, cuenta bancaria, etc.)

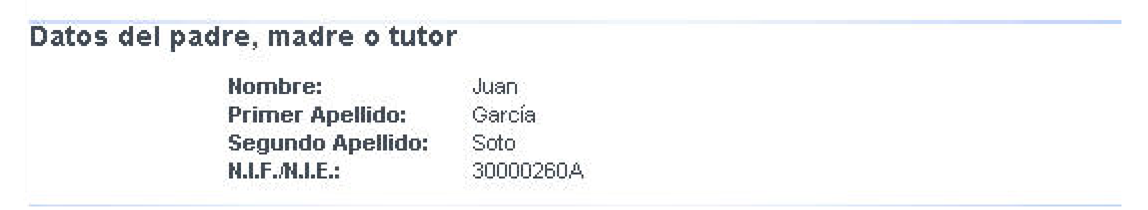
Una vez que el usuario ha cumplimentado y confirmado todos los datos que el servicio demanda, el servicio registra el borrador de la solicitud como confirmado. Además en ese momento la Administración registrará el trámite realizado, devolviéndole al usuario el número de registro administrativo así como la fecha y hora de registro electrónico.

A partir de ese momento la solicitud será procesada, pudiendo el usuario consultar el estado de su solicitud mediante el servicio de "Área Personal" del portal www.asturias.es.

Paso 2.2.1 Obtención del borrador de la solicitud

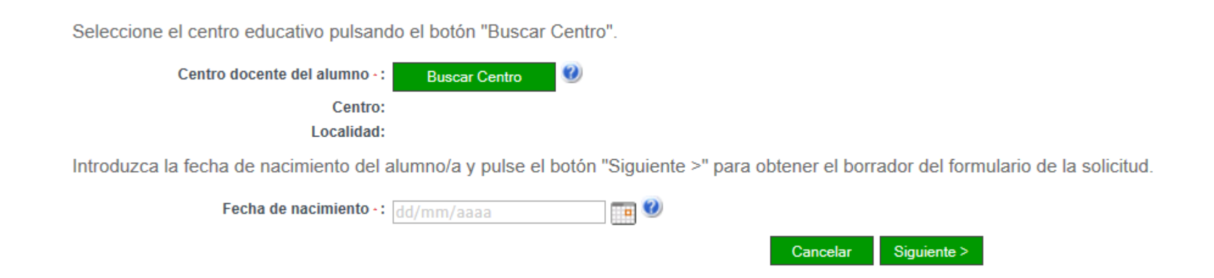


Nombre, apellidos y NIF, se completan automáticamente con los datos del DNI electrónico o certificado digital y no se pueden modificar.



Esta pantalla presenta el formulario donde el usuario deberá indicar los datos relativos al alumno/a del cual desea obtener los datos del borrador de la solicitud con la intención de modificarlos o completarlos. Para ello, el usuario deberá introducir:

- El centro docente donde está matriculado, actualmente el alumno/a.
- La fecha de nacimiento del alumno/a.



Con estos datos y con el N.I.F./N.I.E. del tutor, dato obtenido de la autenticación previa, se identifica unívocamente a un alumno/a.

Para seleccionar el centro docente donde está matriculado el alumno/a pulsar botón "**Buscar centro**" e inmediatamente se accede a una pantalla de selección de centro.



Para buscar el centro, se proporcionan dos desplegables, Municipio y Localidad.

Para poder ver los centros que se corresponden al municipio y localidad seleccionados, se debe pulsar el botón "**Buscar centro**". Para seleccionar el centro, se debe pinchar en el enlace de la columna "**Centro docente**" que corresponde al centro deseado.



Programa de préstamo y reutilización de libros de texto / Ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico

Municipio: Oviedo   Localidad: Oviedo   Buscar Centro

Municipio	Localidad	Centro Docente
Oviedo	Oviedo	C.A.E.D. "Escuelas CENETED"
Oviedo	Oviedo	C.E.E. "Fundación Padre Vinjoy"
Oviedo	Oviedo	C.E.I. "Nuestra Señora de los Ángeles"
Oviedo	Oviedo	Centro de Educación de Personas Adultas de Oviedo
Oviedo	Oviedo	Centro de Educación Infantil "Ovida"
Oviedo	Oviedo	Centro Grado Elemental de Música "Academia Musicalia"
Oviedo	Oviedo	Centro Integrado F.P. de Cerdeño
Oviedo	Oviedo	Centro Musical "Angel Muñiz Toca"
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. " Prevención de Riesgos Profesionales Decano Avelino Suárez"
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. "Academia Llana"
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. "Academia Vetusta"
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. "Centro de Estudios Múltiples Dentales"
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. "Escuela de Imagen Personal Mª del Pilar Guerra"
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E "Escuela de Secretariado Berkley"
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. "Escuela de Turismo de Asturias"
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. "Escuela Europea"
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. "Escuela Hostelería Principado de Asturias"
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. "Formación Sanitaria Principado S.L."
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. "Instituto Asturiano de Odontología"
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. "María Inmaculada"
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. "Máster S.A."
Oviedo	Oviedo	C.F.P.E. "Nuevas Tecnologías de Estética"

Una vez seleccionado el centro, introducir la fecha de nacimiento del alumno/a.



A continuación se pulsa botón "**Siguiente**". Si los datos son correctos se muestra la pantalla de "**Validación de los datos de solicitud del borrador**". En caso contrario se muestra un mensaje de error indicando el motivo por el cual los datos no han sido validados.

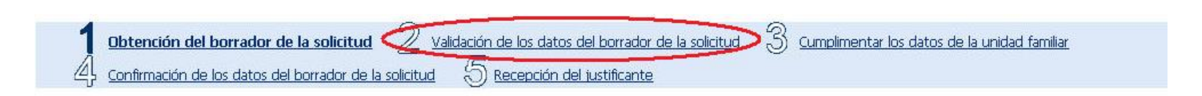


En caso de que el tutor tenga más de un alumno con la misma fecha de nacimiento en el mismo centro, la aplicación da opción de elegir el alumno sobre el que realizar la

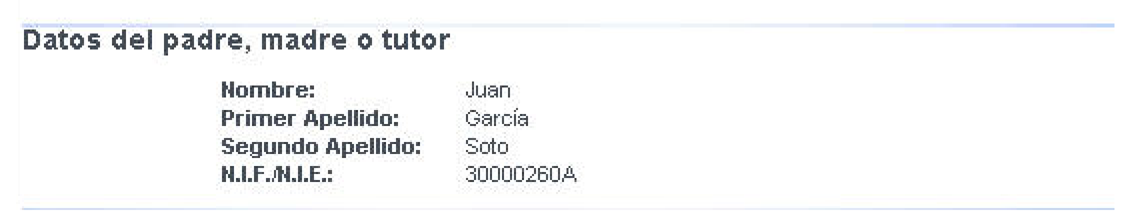
consulta. Esta página permite al tutor seleccionar el alumno gemelo del que desea realizar el trámite.



Paso 2.2.2 Validación de los datos de solicitud del borrador

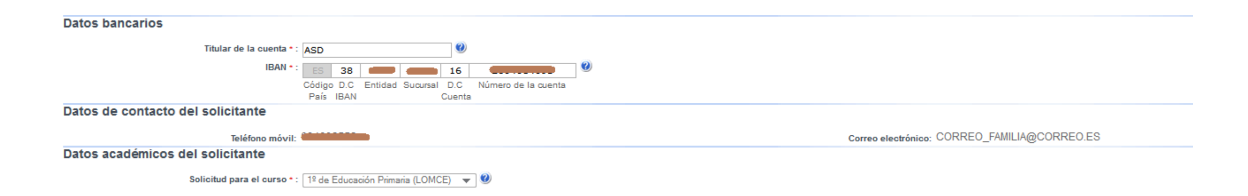


Nombre, apellidos y NIF, se completan automáticamente con los datos del DNI electrónico o certificado digital y no se pueden modificar.



Esta pantalla presenta al usuario los datos de contacto que se utilizarán, con el permiso expreso del mismo, en la comunicación de la resolución de la solicitud (Teléfono móvil y correo electrónico). Los datos utilizados son los disponibles en el centro educativo para el tutor que consta como primero en la ficha del alumno.

- Titular de la cuenta: Nombre y apellidos del titular de la cuenta bancaria donde se desea recibir el ingreso de la ayuda.
- IBAN: IBAN de cuenta donde se va a recibir el ingreso. Este campo se compondrá por el código de país, código de la entidad bancaria, código de la sucursal, dígito de control, número de cuenta.
- Teléfono móvil: Se precarga con el teléfono móvil del usuario autenticado si existe. Sólo lectura.
- Correo electrónico: Se precarga con el correo electrónico del usuario autenticado si existe. Sólo lectura.
- Solicitud para el curso: Se precarga con el Curso académico que realizará el alumno cuando disfrute de la ayuda. Sólo lectura.



En el caso de tratarse de una solicitud de acceso al programa de préstamo y reutilización de libros de texto, no aparecerá ningún dato bancario, ya que no es necesario.

En caso de que el usuario desee ser informado y de que el centro no disponga de los datos de contacto, el usuario deberá acudir al centro docente para actualizar la información que el centro dispone de él.

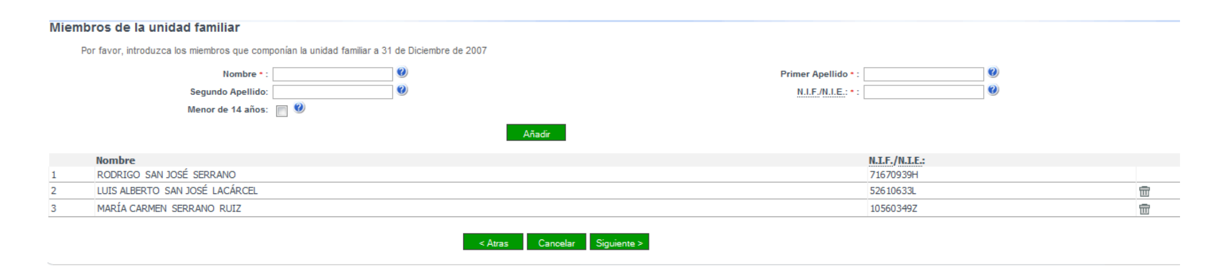
En el caso de tratarse de una solicitud de ayuda para la adquisición de libros de texto y material didáctico, el usuario puede seleccionar la opción "Autorizo al Director/a del centro" para que la ayuda sea cobrada a través del centro, o bien aportar un numero cuenta y su titular.

☐ Autorizo al Director/a del Centro en el que va a cursar sus estudios el solicitante de ayuda de libros para que, en caso de ser beneficiario de la misma, perciba su importe a través de la cuenta corriente de dicho centro.

Paso 2.2.3 Cumplimentar datos de la unidad familiar

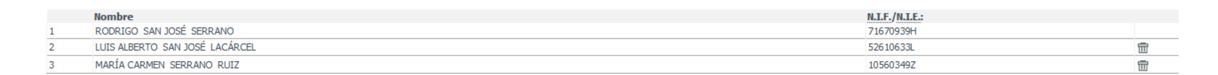


En esta pantalla el usuario tendrá que definir todos los miembros que vivían bajo el mismo techo que el solicitante (alumno/a) en el último año para el cual se realizó la declaración del I.R.P.F.



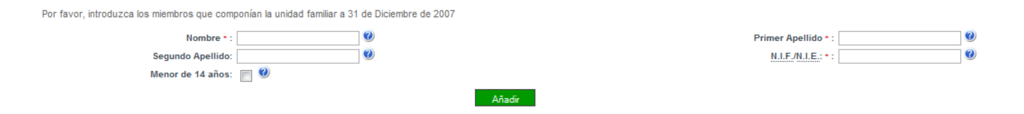
	Nombre	N.I.F./N.I.E.:
1	RODRIGO SAN JOSÉ SERRANO	71670939H
2	LUIS ALBERTO SAN JOSÉ LACÁRCEL	52610633L
3	MARÍA CARMEN SERRANO RUIZ	10560349Z

Por defecto, aparecen en la lista de miembros el solicitante (alumno/a), el primer tutor y el segundo tutor (en caso de que los hubiera).



	Nombre	N.I.F./N.I.E.:
1	RODRIGO SAN JOSÉ SERRANO	71670939H
2	LUIS ALBERTO SAN JOSÉ LACÁRCEL	52610633L
3	MARÍA CARMEN SERRANO RUIZ	10560349Z

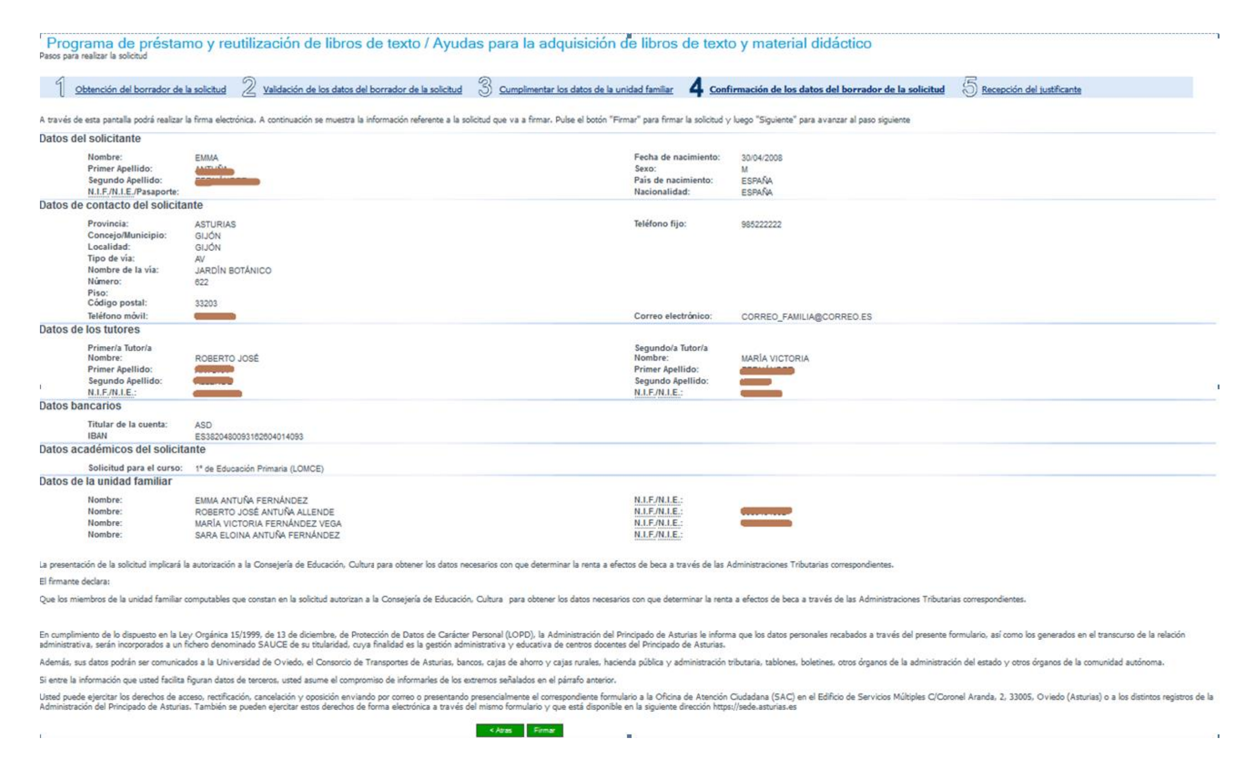
El resto de miembros se deben añadir, completando para ello todos los campos obligatorios. Si uno de los miembros es menor de 14 años no es necesario introducir el N.I.F./N.I.E, pero si es necesario seleccionar la opción de *"Menor de 14 años"*.



Paso 2.2.4 Confirmación de los datos del borrador de la solicitud



Esta pantalla permite al usuario confirmar los datos aportados, antes de que la solicitud sea grabada en SAUCE y de que el proceso de tramitación sea registrado por la Administración.



Programa de préstamo y reutilización de libros de texto / Ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico

Pasos para realizar la solicitud

1 Obtención del borrador de la solicitud 2 Validación de los datos del borrador de la solicitud 3 Cumplimentar los datos de la unidad familiar 4 Confirmación de los datos del borrador de la solicitud 5 Recepción del justificante

A través de esta pantalla podrá realizar la firma electrónica. A continuación se muestra la información referente a la solicitud que va a firmar. Pulse el botón "Firmar" para firmar la solicitud y luego "Siguiente" para avanzar al paso siguiente

Datos del solicitante

Nombre:	EMMA	Fecha de nacimiento:	30/04/2008
Primer Apellido:	[redacted]	Sexo:	M
Segundo Apellido:	[redacted]	País de nacimiento:	ESPAÑA
N.I.F./N.I.E./Pasaporte:		Nacionalidad:	ESPAÑA

Datos de contacto del solicitante

Provincia:	ASTURIAS	Teléfono fijo:	985222222
Concejo/Municipio:	GIJÓN		
Localidad:	GIJÓN		
Tipo de vía:	AV		
Nombre de la vía:	JARDÍN BOTÁNICO		
Número:	622		
Piso:			
Código postal:	33203		
Teléfono móvil:	[redacted]	Correo electrónico:	CORREO_FAMILIA@CORREO.ES

Datos de los tutores

Primer/a Tutor/a		Segundo/a Tutor/a	
Nombre:	ROBERTO JOSÉ	Nombre:	MARÍA VICTORIA
Primer Apellido:	[redacted]	Primer Apellido:	[redacted]
Segundo Apellido:	[redacted]	Segundo Apellido:	[redacted]
N.I.F./N.I.E.:	[redacted]	N.I.F./N.I.E.:	[redacted]

Datos bancarios

Titular de la cuenta:	ASD
IBAN	ES3820480093162604014093

Datos académicos del solicitante

Solicitud para el curso:	1º de Educación Primaria (LOMCE)

Datos de la unidad familiar

Nombre:	EMMA ANTUÑA FERNÁNDEZ	N.I.F./N.I.E.:	
Nombre:	ROBERTO JOSÉ ANTUÑA ALLENDE	N.I.F./N.I.E.:	[redacted]
Nombre:	MARÍA VICTORIA FERNÁNDEZ VEGA	N.I.F./N.I.E.:	[redacted]
Nombre:	SARA ELOINA ANTUÑA FERNÁNDEZ	N.I.F./N.I.E.:	

La presentación de la solicitud implicará la autorización a la Consejería de Educación, Cultura para obtener los datos necesarios con que determinar la renta a efectos de beca a través de las Administraciones Tributarias correspondientes.

El firmante declara:

Que los miembros de la unidad familiar computables que constan en la solicitud autorizan a la Consejería de Educación, Cultura para obtener los datos necesarios con que determinar la renta a efectos de beca a través de las Administraciones Tributarias correspondientes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), la Administración del Principado de Asturias le informa que los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa, serán incorporados a un fichero denominado SAUCE de su titularidad, cuya finalidad es la gestión administrativa y educativa de centros docentes del Principado de Asturias.

Además, sus datos podrán ser comunicados a la Universidad de Oviedo, el Consorcio de Transportes de Asturias, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales, hacienda pública y administración tributaria, tablones, boletines, otros órganos de la administración del estado y otros órganos de la comunidad autónoma.

Si entre la información que usted facilita figuran datos de terceros, usted asume el compromiso de informarles de los extremos señalados en el párrafo anterior.

Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando por correo o presentando presencialmente el correspondiente formulario a la Oficina de Atención Ciudadana (SAC) en el Edificio de Servicios Múltiples C/Coronel Aranda, 2, 33005, Oviedo (Asturias) o a los distintos registros de la Administración del Principado de Asturias. También se pueden ejercitar estos derechos de forma electrónica a través del mismo formulario y que está disponible en la siguiente dirección https://sede.asturias.es

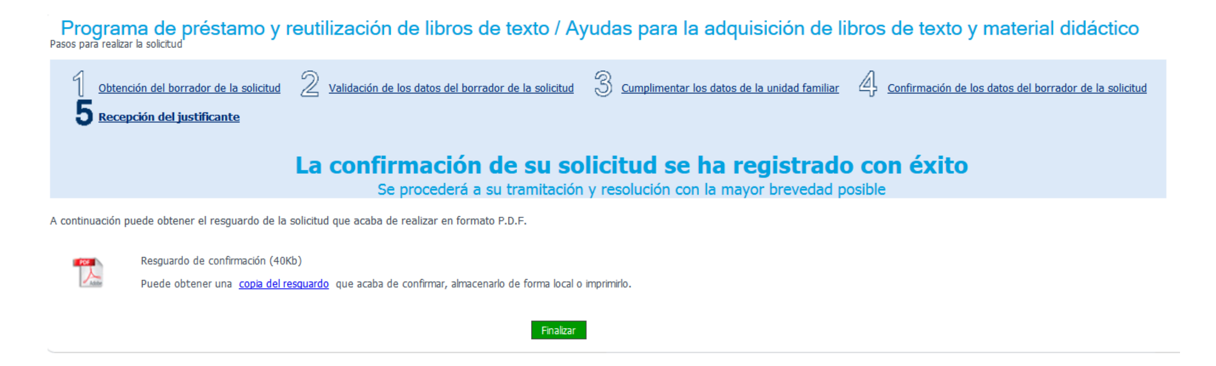
< Atras | Firmar

En el caso de tratarse de una solicitud de acceso al programa de préstamo y reutilización de libros de texto, no aparecerá ningún dato bancario, ya que no es necesario.

El siguiente paso es firmar la solicitud. Para ello, se pulsa el botón “Firmar”. Aparecerá una ventana para seleccionar con que certificado digital se quiere firmar. Seleccionamos el mismo que se ha usado para identificarse en el servicio y pulsamos “Aceptar”.

Paso 2.2.5 Recepción del justificante

Una vez confirmados los datos de la solicitud se envía la misma a la Administración, registrándose telemáticamente. Por tanto, esta pantalla confirma que el proceso de envío y registro se ha realizado correctamente y sirve como justificante de la operación.



En el justificante de la solicitud, aparece el número de registro de entrada de la solicitud, así como la fecha y hora en que se realizó. Pudiera darse el caso de que por problemas técnicos la aplicación no mostrara un número de registro, pero sin embargo la solicitud quedara registrada en SAUCE, ya que son procesos independientes.

Además se incluye en esta pantalla el resumen de la información que se ha enviado a la administración.

Esta pantalla ofrece la posibilidad al usuario de imprimir el justificante, que no es más que un documento en formato PDF con la información de la pantalla.

El resguardo tiene impreso el nº de validación de la solicitud que es importante conservar ya que el mismo será el dato que se requerirá para consultar en la sede electrónica del Principado de Asturias el motivo de la denegación de la solicitud si ese fuera el caso.

En el caso de tratarse de una solicitud de acceso al programa de préstamo y reutilización de libros de texto, no aparecerá ningún dato bancario, ya que no es necesario.

Si el usuario cierra la pantalla sin imprimir el PDF, este no se podría recuperar desde la aplicación y tendría que acudir al centro.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Solicitud de ayudas para adquisición de libros de texto y material didáctico

Resguardo de la solicitud

Página 1 de 1

Datos de la solicitud

Solicitante: ANTUÑA [redacted]
Número de Solicitud SAC: [redacted]
Número de Registro: [redacted]
Fecha y hora: [redacted]
Número de validación: [redacted]

Datos de contacto del solicitante

Tipo de vía: AV | **Nombre de la vía:** JARDÍN BOTÁNICO
Número: 622
Piso: | **Letra:**
Localidad: GIJÓN | **Código Postal:** 33203
Municipio: GIJÓN | **Provincia:** ASTURIAS
Teléfono movil: [redacted] | **Teléfono fijo:** 985222222
Correo electrónico: CORREO_FAMILIA@CORREO.ES

Datos académicos del solicitante

Centro de estudios: C.P. "Río Piles"
Solicitud para el curso: 1º de Educación Primaria (LOMCE)

Datos bancarios

Apellidos y nombre del titular: ASD
IBAN: [redacted]

Datos familiares

N.I.F./N.I.E.	Apellidos y Nombre
	ANTUÑA FERNÁNDEZ, EMMA
[redacted]	ANTUÑA ALLENDE, ROBERTO JOSÉ
[redacted]	FERNÁNDEZ VEGA, MARÍA VICTORIA
	ANTUÑA FERNÁNDEZ, SARA ELOINA

El firmante declara:

Que los miembros de la unidad familiar computables que constan en la solicitud autorizan a la Consejería de Educación, Cultura para obtener los datos necesarios con que determinar la renta a efectos de beca a través de las Administraciones Tributarias correspondientes.

Autoriza

A la Consejería de Educación, Cultura para obtener los datos necesarios con que determinar la renta a efectos de beca a través de las Administraciones Tributarias correspondientes.

¡¡MUCHAS GRACIAS!!

**TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA,
LA FORMA MÁS RÁPIDA Y SEGURA
DE ACCEDER A LOS SERVICIOS
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**